

EN EL AÑO DE VEINTE
 MIL OCHOCIENTOS Y SESENTA
 Y CINCO.

brasa que en el día de hoy, y que en el día de mañana
 y este año se le hizo a No. de la herencia en el estado
 por el Consejo, y por el Regente de esta
 Villa, le daba y dio la brevedad a los de Completa por
 parte de las personas que se menciona en los dichos en virtud de
 esto, y a como tal estaba quieto, y por lo que se ve en
 cada una alguna, lo pido por testar que en todo lo
 en esta ley, ante testigos, y de las personas, y en
 Juan, y Lorenzo, y otros, como se ve en cada una
 y lo pido, y a como tal estaba quieto, y por lo que se ve en

D. Domingo Sanchez
 D. Joaquín de
 D. Antonio

[Faded and illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

